

A partir de éste mes de junio, Yucatán extremará sus precauciones ante la temporada de huracanes, por tal motivo, el Secretario de Fomento Agropecuario y Pesquero, Alejandro Menéndez Bojorquez, informó que estarán muy pendientes de la gente del campo, para que protejan sus unidades productivas ante la llegada de un huracán.

La temporada de huracanes inicia el 1 de junio y finaliza el 30 de noviembre del año en curso. De acuerdo con especialistas, el pronóstico para esta temporada 2010, se estima en un total de 15 tormentas, de los cuales 7 serán tormentas tropicales, 4 huracanes moderados y 4 huracanes intensos.

“La labor que desempeñan los agricultores, ganaderos, apicultores, avicultores, porcicultores, pescadores es fundamental para el desarrollo de Yucatán, por ello, el Gobierno del Estado estará muy pendiente de los cambios climatológicos y sobre todo de proteger a las familias yucatecas ante la amenaza de un huracán, con la difusión oportuna de las medidas preventivas”, destacó Menéndez Bojorquez.

El Funcionario Estatal, exhortó a los productores, en especial a los de la actividad agrícola, para que tomen las siguientes medidas necesarias en caso de presentarse una contingencia climatológica.

Cosechar todo lo posible; embodegar y apilar lo recolectado en una parte alta sobre una tarima; empaquetar los insumos en bolsas y resguardarlos en un lugar seguro, los alimentos deben de estar alejados de químicos, para invernaderos o casa sombra, retirar la malla para permitir la libre circulación de aire, identificar con tiempo los transportes y rutas de evacuación, así como los refugios donde se pueden resguardar durante el paso del meteoro.

Los productores que cuentan con sistema de riego: deben de bajar cuchillas de su transformador, (persona especializada); bajar interruptor de seguridad principal, apagar interruptor termo magnético (breake), anclar con retenidas tipo tempestad los equipos de pivote central y de avance frontal, enrollar y almacenar en un lugar la cintilla del sistema de riego tipo goteo, desmantelar y resguardar en un lugar seguro bombas centrifugas eléctricas, de gasolina o diesel y guardar la maquinaria agrícola en un lugar alto y seguro.

En caso de requerir mayor información sobre la presencia de algún huracán o reportar algún siniestro pueden llamar desde un celular o teléfono convencional, sin costo alguno, al 066 o al 01 800 719 86 33, donde serán atendido por personal de Protección de Civil.

Por último, el secretario de Fomento Agropecuario y Pesquero, Alejandro Menéndez Bojorquez, comentó que así como se informan las recomendaciones del antes y después de

la presencia un huracán a los productores agrícolas, de la misma forma se hará con los demás sectores productivos de la entidad, ya que seguir estas recomendaciones ayuda para prevenir daños en las unidades y salvaguardar la vida de los productores y de sus familias.

Fuente: El Diario de Yucatán

2.junio.2010 - Portal Fruticola